

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

43 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del puente sobre el río Alberche en el P. K. 18+550 de la carretera M-507 en Aldea del Fresno”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-036433/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del puente sobre el río Alberche en el P. K. 18+550 de la carretera M-507 en Aldea del Fresno.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 71311100-2 Servicios de asistencia en ingeniería civil.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Emergencia.
4. Valor estimado del contrato: 903.592,81 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 903.592,81 euros.
 - IVA: 189.754,49 euros.
 - Importe total: 1.093.347,30 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2023.
 - c) Contratista: INES Ingenieros Consultores, S. L., CIF: B-83911503.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 903.592,81 euros.
 - IVA: 189.754,49 euros.
 - Importe total: 1.093.347,30 euros.

Madrid, a 20 de noviembre de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/19.619/23)

